 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>			
	<b>NOMBRE DEL PROTOCOLO</b> <b>PROGRAMA SERVIMOS</b>			
	<b>FECHA</b> 28-Feb.23	<b>VERSIÓN</b> 01	<b>CÓDIGO</b> GTH-R-003	<b>PÁGINA</b> 1 de 11

### 1. OBJETIVO

Establecer el protocolo para implementar el programa Plan Servimos en la Alcaldía de Pasto.

### 2. ALCANCE

Este protocolo aplica a todos los funcionarios y contratistas de la administración municipal; inicia con la socialización del programa y termina cuando los funcionarios y/o contratistas hacen uso de los beneficios que ofrecen las diferentes entidades.

### 3. RESPONSABLE

El responsable de garantizar el cumplimiento y del monitoreo de este protocolo, es la Subsecretaría de Talento Humano.

### 4. MARCO LEGAL

Programa Servimos de la Función Pública

"El Departamento Administrativo de la Función Pública elaboró una estrategia para apoyar los programas de bienestar de las diferentes entidades del Estado Colombiano"

### 5. DEFINICIONES

**Programa servimos:** es una iniciativa de Función Pública que busca enaltecer la labor del servidor público por medio de la generación de diferentes alianzas públicas, mixtas y privadas, con el fin de otorgar bienes y servicios con una atención especial para todos los servidores públicos, sin importar su tipo de vinculación.

**Departamento Administrativo de la Función Pública:** es la entidad técnica, estratégica y transversal del Gobierno Nacional que contribuye al bienestar de los colombianos mediante el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y las instituciones en todo el territorio nacional.

**Entidades aliadas:** son entidades con las que se ha desarrollado alianzas y convenios para trabajar en conjunto y que cada una pueda alcanzar sus objetivos.

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>			
	<b>NOMBRE DEL PROTOCOLO</b>			
	<b>PROGRAMA SERVICIOS</b>			
<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
28-Feb.23	01	GTH-R-003	2 de 11	

**Servidor Público:** es la persona que desempeña un empleo, cargo o comisión subordinada al Estado y está obligada a apegar su conducta a los principios de legalidad, lealtad, honradez, imparcialidad y eficiencia.

**Contratista:** se constituye en un colaborador o instrumento de la entidad estatal para la realización de actividades o prestaciones que interesan a los fines públicos, pero no en un delegatorio o depositario de sus funciones

## 6. CONTENIDO

Función Pública desde el 2016 desarrolló el Programa Servicios que tiene como objetivo principal aumentar el bienestar de los servidores públicos y contratistas del estado otorgando una serie de beneficios en una amplia gama de bienes y servicios que son ofertados diferentes entidades con las que Función Pública ha establecido alianzas a través de estos años.

Honrar la labor de los servidores públicos es algo vital por el cual durante muchos años se ha trabajado desde diferentes entidades estatales, es por eso que buscando el bienestar de los funcionarios se han buscado alianzas con entidades de diferentes sectores como lo es Educación, el cual busca que exista una formación continua en los trabajadores; Turismo, Recreación y Cultura hacen parte de un sector que desea que exista una integridad total para la persona, lo que genera cierto tipo de beneficios en su calidad de vida tanto personal como laboral; Salud y Bienestar; Seguros.

Esta estrategia de mejorar el bienestar de los funcionarios y establecer alianzas con distintas entidades son fundamentales para lograr uno de los objetivos principales de este programa, el cual consiste en tener servidores publicos mejor formados, con mejores condiciones de vida, comprometidos y satisfechos; con lo que se espera que los resultados en el desempeño de sus funciones laborales sean superiores.

### **Nota:**

Todos los funcionarios luego de haber sido acreedores de los diferentes beneficios otorgados por las entidades aliadas deberán registrarse en la base de datos de la Subsecretaría de Talento Humano para poder realizar un seguimiento de quienes fueron usuarios del Programa Servicios.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL PROTOCOLO

PROGRAMA SERVICIOS

FECHA  
28-Feb.23

VERSIÓN  
01

CÓDIGO  
GTH-R-003

PÁGINA  
3 de 11

ENTIDADES ALIADAS

EDUCACIÓN:



Descripción de Entidades Aliadas:

**ICETEX:** El ICETEX le ofrece a los servidores públicos de carrera, libre nombramiento y remoción o en provisionalidad que deseen acceder a programas educativos de pregrado o posgrado, créditos educativos con una tasa de interés preferencial y la opción de no tener deudor solidario.

**INSOR:** El Instituto Nacional para Sordos - Insor tiene como objetivo ofrecer a los servidores públicos y/o contratistas la oportunidad de participar en cursos básicos de Lengua de Señas Colombiana (LSC).

**INCI:** Brindar información a los servidores públicos y contratistas para que tengan el conocimiento necesario para atender a personas con discapacidad visual.

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>			
	<b>NOMBRE DEL PROTOCOLO</b> <b>PROGRAMA SERVICIOS</b>			
	<b>FECHA</b> 28-Feb.23	<b>VERSIÓN</b> 01	<b>CÓDIGO</b> GTH-R-003	<b>PÁGINA</b> 4 de 11

**SENA:** Desde el año 2015 el Sena, con el acompañamiento de la Función Pública, ofrece a los servidores públicos Cursos de Bilingüismo en modalidad Virtual.

**ETITC:** La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), tiene una trayectoria de más de 115 años formando técnicos profesionales en diferentes ramas de la industria, con énfasis en el campo de las ingenierías. Adicionalmente, cuenta con especializaciones, certificaciones de convenio, diplomados, cursos de competencia y de Lenguas y Cursos a la medida. A través del Centro de Extensión y Proyección Social – CEPS, oferta cursos de idiomas ( Inglés, alemán, francés, portugués, español para extranjeros) ya que cuenta con las autorizaciones impartidas por la autoridad distrital competente para su oferta y desarrollo.

**INSTITUTO CARO Y CUERVO:** El convenio suscrito entre Función Pública y el instituto Caro y Cuervo busca optimizar la ejecución de proyectos y programas en el marco de las actividades propias de cada entidad, como también otras acciones cuya realización implique buscar la sostenibilidad de cada una.

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ:** Ofrecer a los servidores públicos y contratistas tarifas preferenciales en la matrícula de los programas de educación de pregrado, posgrados y maestrías. Adicionalmente, podrá incluir a su núcleo familiar, entiéndase cónyuge, hijos, hermanos.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA:** El convenio suscrito entre Función Pública y la Universidad Nacional de Colombia permitirá contribuir al bienestar de nuestros servidores públicos y contratistas en lo antes de todo el territorio nacional, mediante el acceso a formación de calidad, ofertada por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Dentro de esta alianza se encontrarán los siguientes beneficios: 15% de descuento en Programas que hagan parte de la oferta semestral de educación continua abierta (cursos y diplomados) dirigidos a servidores públicos y contratistas, junto con un 10% dirigido a familiares con primer grado de consanguinidad, descuentos en la oferta de cursos de idiomas, teniendo en cuenta la resolución RG 030 de 2012 (Anexo y 20% de descuento dirigido a servidores públicos y contratistas de aquellas entidades posean un contrato o convenio suscrito vigente o en la que se hace la solicitud de descuento suscrito con la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL PROTOCOLO

PROGRAMA SERVIMOS

FECHA

28-Feb.23

VERSIÓN

01

CÓDIGO

GTH-R-003

PÁGINA

5 de 11

**UNIR:** El convenio suscrito entre Función Pública y la Universidad Internacional de La Rioja permitirá contribuir al bienestar de nuestros servidores públicos y contratistas en lo antes de todo el territorio nacional, mediante el acceso a formación On line de calidad. Además, de contar con una oferta académica superior a las 100 maestrías en diferentes áreas (ciencias administrativas y contables, ingeniería y tecnología, derecho, marketing y comunicación entre otras). Los programas de UNIR son convalidables por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). Están verificados por la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), perteneciente al Gobierno de España, y tienen plena validez en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

**IMF BUSINESS SCHOOL:** El convenio suscrito entre Función Pública e IMF Business School permitirá apoyar la formación virtual, presencial, y semipresencial de los servidores públicos o contratistas, y de su grupo familiar (cónyuge, hijos y hermanos).

**EUDE EUROPEAN BUSINESS SCHOOL :** Esta alianza está **dirigida a servidores públicos y a contratistas**. A través de la alianza se otorgan tarifas preferenciales para cursar programas académicos en varios niveles educativos, adicionalmente, se contemplan tarifas preferenciales para el núcleo familiar del servidor público o contratista, lo anterior para aquellos que se encuentren en primer grado de consanguinidad.

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA:** Promover el desarrollo de acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos y contratistas del Estado Colombiano, mediante el ofrecimiento de beneficios económicos especiales en toda la oferta académica de la Universidad Católica de Murcia (UCAM)

**UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA:** La Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y el Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP) en Colombia se han unido con el fin de ampliar el acceso a la formación a lo largo de la vida del funcionariado público colombiano. Esta iniciativa busca estimular la ampliación de competencias y conocimientos de los servidores públicos con el fin de contribuir en el desarrollo del país desde sus instituciones y gestión pública.

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA:** Adelantar acciones conjuntas para ofrecer a los servidores públicos y contratistas del sector público y a su grupo familiar, acceso a formación de calidad en diferentes grados y modalidades (presencial y virtual); estimulando la ampliación de competencias y conocimientos en las áreas de Educación, Ciencias Humanas y Sociales, Ciencias Empresariales, Ingeniería y Ciencias de la Salud; contribuyendo al fortalecimiento de la gestión pública en el país.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL PROTOCOLO

PROGRAMA SERVICIOS

FECHA

28-Feb.23

VERSIÓN

01

CÓDIGO

GTH-R-003

PÁGINA

6 de 11

**SALUD Y BIENESTAR:**



**Descripción de Entidades Aliadas:**

**CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA:** En el marco del convenio suscrito con Función Pública, el Hospital Universitario Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ofrece a los servidores públicos de carrera, libre nombramiento y remoción, en provisionalidad y/o contratistas del sector público, tarifas preferenciales

**COLPENSIONES:** Brindar a servidores públicos y contratistas líneas de atención especializada y programas que faciliten la promoción, acceso y conocimiento de los mecanismos de protección para la vejez.

**SODEXO:** Dentro del marco de esta alianza las partes acuerdan trabajar en un programa cuyo objetivo es ofrecer a los servidores públicos del país, un plan de iniciativas como complemento al Programa Nacional de Bienestar Social que permita apoyar a la garantía de "Servidores Saludables, Entidades Sostenibles". A su vez, el programa contempla ofertas relacionadas con calidad de vida, equilibrio psicosocial y financiero y club de descuentos, lo anterior siempre dirigido a los servidores públicos.



## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL PROTOCOLO

PROGRAMA SERVIMOS

ALCALDÍA DE PASTO

FECHA  
28-Feb.23

VERSIÓN  
01

CÓDIGO  
GTH-R-003

PÁGINA  
7 de 11

### TURISMO, RECREACIÓN Y CULTURA:



MINISTERIO DEL DEPORTE



MINISTERIO DEL DEPORTE



SOCIEDAD HOTELERA  
TEQUENDAMA



Parque  
**PANACA**  
Región Cafetera - Colombia



#### Descripción de Entidades Aliadas:

**MINISTERIO DEL DEPORTE:** Función Pública, el Instituto Distrital de Recreación y Deportes y el Ministerio del Deporte organizan anualmente los Juegos de integración para servidores públicos del orden nacional, con el fin de fortalecer los lazos interinstitucionales a través del deporte.

**SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA:** El convenio suscrito entre la Sociedad Hotelera Tequendama - SHT y Función Pública establece tarifas preferenciales a servidores públicos y contratistas del sector público para alojamiento en las instalaciones de sus hoteles en Bogotá, Cartagena, Santa Marta y Buenaventura. Así un descuento en consumo de alimentos y bebidas en sus restaurantes.

**INSTITUTO DE TURISMO DE PAIPA:** El Instituto de Turismo de Paipa ofrece a los servidores públicos y contratistas del sector público y cinco (5) personas de su grupo familiar o acompañantes, un descuento en cada uno de los servicios (excepto masajes) .

**PANACA:** Ofrecer a los servidores públicos y/o contratistas del sector público, y a 4 personas de su grupo familiar o amigos, un 10% de descuento sobre el Pasaporte Terra (sujeto a horario). Este descuento se realiza en servicio al cliente el día de su ingreso a nuestro Parque. El descuento no es acumulable con otras promociones.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL PROTOCOLO

PROGRAMA SERVICIOS

FECHA

28-Feb.23

VERSIÓN

01

CÓDIGO

GTH-R-003

PÁGINA

8 de 11

**MINA DE SAL NEMOCÓN:** La Empresa Turística Mina de Sal de Nemocón, está enfocada en promover y dar a conocer la cultura nemoconense y salinera a nivel nacional e internacional, garantizando la conservación de los recursos naturales para el bienestar de los visitantes y del municipio, promoviendo la calidad en cada uno de los servicios prestados.

**CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ:** La catedral de sal de Zipaquirá, tiene como misión, desarrollar acciones integrales focalizadas al turismo temático a partir de innovación, tecnología y transformación para garantizar el crecimiento y la sostenibilidad empresarial. Ofrece descuento del 15% aplicado al servidor público o al contratista, y a tres (3) personas de su grupo familiar o acompañante en cualquiera de los pasaportes del brochure del parque de la Sal y el 15% de descuento en espacios para eventos tales como: Encuentros, integraciones, actividades de recreación y cultura, entre otros.

**SATENA:** Ofrecer a los servidores públicos, contratistas del sector público, y a máximo un acompañante, tarifas preferenciales en el servicio de transporte aéreo en las rutas operadas por SATENA, procurando con ello generar en estos bienestar y propiciar condiciones favorables para sus viajes bien sea de turismo o de trabajo y fomentar también su conocimiento de los distintos destinos nacionales.

**MUSEO DEL ORO:** Promover en los servidores públicos y contratistas del estado colombiano el fortalecimiento y la identidad cultural a través del disfrute, el aprendizaje y la inspiración de colecciones arqueológicas de orfebrería, cerámica, lítico y otros materiales, como un patrimonio cultural de las generaciones actuales y futuras





ALCALDÍA DE PASTO

MUNICIPIO DE PASTO			
PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
NOMBRE DEL PROTOCOLO			
PROGRAMA SERVICIOS			
FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
28-Feb.23	01	GTH-R-003	9 de 11

**SEGUROS:**



**Descripción de Entidades Aliadas:**

**PREVISORA SEGUROS:** Los servidores públicos que deseen adquirir seguros de vida, hogar y/o vehículo, por medio de este convenio, pueden obtener tarifas preferenciales.

**POSITIVA:** Ofrecer a los Servidores Públicos y contratistas del sector público la opción de una Póliza de Seguro de Exequias y una de Accidentes Personales Individuales para usuarios de bicicleta.

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>			
	NOMBRE DEL PROTOCOLO			
	<b>PROGRAMA SERVICIOS</b>			
FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA	
28-Feb.23	01	GTH-R-003	10 de 11	

**Links de Acceso:**

- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/icelex>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/insor>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/inci>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/sena>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/escuela-tecnologica-instituto-tecnico-central>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/instituto-caro-y-cuervo>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/uniempresarial>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/universidad-nacional-de-colombia>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/unir-la-universidad-en-internet>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/imf-business-school>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/eude-business-school>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/ucam>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/uoc>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/iberoamericana>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/centro-dermatologico-federico-lleras>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/colpensiones>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/sodexo>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/mindeporte>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/sociedad-hotelera-tequendama>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/instituto-de-turismo-de-paipa>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/panaca>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/mina-de-sal-nemocon>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/catedral-de-sal>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/satena>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/museo-del-oro>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/previsora-seguros>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/positiva>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL PROTOCOLO

PROGRAMA SERVICIOS

FECHA  
28-Feb.23

VERSIÓN  
01

CÓDIGO  
GTH-R-003

PÁGINA  
11 de 11

7. CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA


Elaborado por:

  
DAVID TRUJILLO  
Contratista Secretaría General

Revisado por:

  
MARIO QUINTANA  
Contratista Secretaría General

Aprobado por:

  
JUAN PABLO RODRIGUEZ  
Lider Proceso de Gestión del Talento Humano